

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL SECTOR DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

A C T A No. 1256 /

REGIS. FOLIO. No. 062 /

LUGAR Y FECHA Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2014

INTERVIENEN : **CR. NELSON VELASQUEZ PARRADO**
Director del Instituto Casas Fiscales del Ejército
Saliente.

CR. HENRY MEJIA SUESCUN
Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Entrante.

TC. LEONARDO VALDERRAMA ORTIZ
Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto Casas
Fiscales del Ejército.

TC. FIDEL HUMBERTO GARAVITO MOJICA
Subdirector de Inmuebles Instituto Casas Fiscales Ejército

TC. JUAN CARLOS REALPE DIAZ
Jefe Oficina Técnica Instituto Casas Fiscales Ejército

MY. ROLANDO MEDINA PERDOMO
Jefe Sección Mantenimiento Instituto Casas Fiscales del
Ejército

SP. JAIME FLOREZ GUERFIA
Jefe Oficina Recursos Humanos ICFE.

SP. JOSE AGUSTIN FUENTES VIRACACHA
Almacenista General ICFE.

SV. JORGE ANDRES MONTOYA
Jefe Oficina Finca Raiz ICFE.

SV. JONZUI MORALES CARRILLO
Suboficial de Seguridad ICFE

CP. ANA MARIA VEGA GAVILAN
Jefe Oficina Atención al Usuario ICFE.

EP. JAIRO ADRIANO ARTEAGA VELASQUEZ
Asesor Jefe Oficina Planeación Instituto Casas Fiscales del
Ejército.

EP. DIANA CAROLINA RODRIGUEZ GUEVARA.
Asesor jefe Oficina Jurídica Instituto Casas Fiscales del
Ejército

EP. CLAUDIA QUINTERO FRANKLIN
Asesor Jefe Oficina Control Interno Instituto Casas Fiscales del Ejército.

EP. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Coordinador Grupo Financiero Instituto Casas Fiscales del Ejército

EP. ATKIN ALENJANDRA TRIANA
Jefe Oficina Informática Instituto Casas Fiscales del Ejército.

EP. LILIANA RAMIREZ
Jefe Oficina Contratos Instituto Casas Fiscales del Ejército.

EP. RAIZA YANIRA PEREZ CASTRO
Oficina de Contratos Instituto Casas Fiscales del Ejército

ASUNTO : ENTREGA DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO, QUE HACE EL SEÑOR CORONEL **NELSON VELASQUEZ PARRADO** AL SEÑOR CORONEL **HENRY MEJIA SUESCUN**

=====

I. FUNDAMENTO LEGAL

Decreto No. 2030 del 14 de octubre de 2014, por el cual se termina la comisión del servicio en la administración pública al Señor Coronel **NELSON VELASQUEZ PARRADO** y se destina en comisión del servicio en la administración pública al señor Coronel **HENRY MEJIA SUESCUN**.

II. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

III. MISIÓN Y FUNCIONES

a. Misión

Desarrollar planes, programas y proyectos de vivienda fiscal y suministrarla por el sistema de arrendamiento al personal de Oficiales, Suboficiales y civiles del Ejército, con eficiencia y calidad, contribuyendo a mejorar su bienestar personal y familiar.

IV. VISIÓN

Para el 2014, el ICFE dispondrá de una mayor infraestructura en sus unidades de vivienda y en su sede administrativa, generando mayor bienestar al personal de Oficiales, Suboficiales y civiles del Ejército y sus familias, mediante la provisión efectiva de Vivienda Fiscal, minimizando su déficit a nivel nacional.

V. POLITICA DE CALIDAD

El ICFE desarrolla la política y los planes de Vivienda Fiscal que adopte el Gobierno Nacional – Ministerio de Defensa Nacional, para el personal de Oficiales y Suboficiales y personal civil activo del Ejército, satisfaciendo con su infraestructura disponible los requerimientos de sus usuarios de una manera eficaz y oportuna, mediante la aplicación de un Sistema de Gestión de la Calidad acorde con las Normas ISO 9001 y NTCGP 1000, estableciéndose objetivos, cuyo cumplimiento se verifica mediante las auditorías y las revisiones por la Dirección.

La Entidad brinda especial énfasis a los aspectos éticos, sociales y ambientales, protegiendo los ecosistemas involucrados en sus proyectos de construcción y de mantenimiento de Vivienda Fiscal.

La Dirección está comprometida con el mejoramiento permanente del Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo en cuenta la experiencia, la iniciativa y el esfuerzo de todos los funcionarios y colaboradores de la Entidad.

b. Funciones

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército tiene las siguientes funciones:

1. Colaborar con el Ministerio de Defensa Nacional en la formulación de la política y planes de vivienda por el sistema de arrendamiento para oficiales, suboficiales y personal civil del ejército.
2. Desarrollar programas de vivienda de acuerdo con las necesidades del Ejército.
3. Administrar los bienes que posea o adquiera.
4. Las demás que le señalen las disposiciones legales.

VI. ORGANIZACION

- | | | |
|----------|-----|--|
| 1. ANEXO | “A” | ASISTENCIA DIRECCION
APENDICE “1” ARCHIVO |
| 2. ANEXO | “B” | ASISTENCIA SUBDIRECCION
APENDICE “1” DISCIPLINARIOS |
| 3. ANEXO | “C” | JURIDICA |
| 4. ANEXO | “D” | CONTROL INTERNO |
| 5. ANEXO | “E” | PLANEACION |
| 6. ANEXO | “F” | INFORMATICA |
| 7. ANEXO | “G” | TALENTO HUMANO |
| 8. ANEXO | “H” | ALMACEN |

9. **ANEXO** "I" TRANSPORTES

10. **ANEXO** "J" TECNICA

11. **ANEXO** "K" GRUPO FINANCIERO

APENDICE	1	PRESUPUESTO
APENDICE	2	CONTABILIDAD
APENDICE	3	TESORERIA

12. **ANEXO** "L" INMUEBLES

APENDICE	1	VIVIENDAS
APENDICE	2	SANTA ANA
APENDICE	3	BR-13- SAN JORGE
APENDICE	4	ARTILLERIA
APENDICE	5	LIBERTADORES -BACATA
APENDICE	6	PTE ARANDA – CASA BLANCA – CALDAS
APENDICE	7	ATENCION AL USUARIO
APENDICE	8	FINCA RAIZ
APENDICE	9	CARTERA
APENDICE	10	SERVICIOS PUBLICOS

13. **ANEXO** "M" MANTENIMIENTO

14. **ANEXO** "N" SEGURIDAD

15. **ANEXO** "O" ADQUISICIONES

VII. TALENTO HUMANO

De acuerdo al Anexo "G"

VIII. DOCUMENTACION

De acuerdo a lo señalado en la entrega que hace cada una de las Dependencias.

IX. SITUACION FISCAL

ANEXO "K" GRUPO FINANCIERO

X. INVENTARIOS FISCALES

DE ACUERDO A "ANEXOS"

XI. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

AVANCE MEGA 2011 – 2014

SEGUIMIENTO MEGA 2011 - 2014

El Instituto en coordinación y acompañamiento del GSED reformuló su MEGA para el periodo 2011 a 2014 quedando así: Incrementar al 2014 la cobertura a nivel nacional, en un 8.3%, aumentando de 6058 a 6510 las unidades de vivienda fiscal disponibles para el personal de Oficiales, Suboficiales y civiles del Ejército, fortalecer la actividad de mantenimiento estructural al 2014 en un 9.2% de la cobertura, adecuando 560 viviendas que prioritariamente lo requieren y aumentar el promedio anual de ocupación del 91.7% a un 94.0% en la vigencia 2014, asignando 100 unidades de un promedio de 500 viviendas fiscales desocupadas.

Para darle cumplimiento a la MEGA se establecieron tres objetivos específicos siendo el cumplimiento de los mismos el siguiente:

Objetivo Específico: Incrementar en 502 las unidades de vivienda fiscal a nivel nacional, entre las vigencias 2011 a la 2014:

Avance: A diciembre de 2012 se contaba con un total de 6.126 unidades de vivienda, aunque inicialmente se programó construirse 190 unidades de viviendas en la vigencia 2013, por motivos de ejecución presupuestal se reprogramó la meta a 72 unidades de viviendas nuevas en esta vigencia, aunque inició la construcción en esta vigencia de las restantes viviendas correspondientes al plan 300, estas serán recibidas en la vigencia 2014 y 2015.

Para el 2013 se tiene las 12 unidades de viviendas recibidas en el 2º trimestre correspondientes al proyecto de Popayán, y se terminaron de construir en el 4º trimestre las 60 viviendas de Tolomaida, esto de acuerdo con el ajuste realizado a la meta del 2013.

En el mes de octubre de 2013 se adjudicó el proyecto de la 2º etapa del Plan 300 que consta de dos torres de 11 pisos con 65 apartamentos cada una y una torre de 10 pisos con 40 apartamentos en Bogotá, para un total de 170 unidades de vivienda, etapa que se recibirá en la vigencia 2015.

Durante el 4º trimestre de 2012 se inició el proyecto de la 1º etapa del Plan 300 que consta de dos torres de 11 pisos con 65 apartamentos cada una en Bogotá, para un total de 130 unidades de vivienda, etapa que se recibirá en el 4º trimestre de la vigencia 2014.

En la actualidad se cuenta con un total de 6.117 unidades de vivienda, su variación se debe a las viviendas nuevas recibidas menos las viviendas dadas de baja por necesidad de demolición.

Objetivo Específico: Realizar mantenimiento estructural a 560 unidades y mantenimiento preventivo a las viviendas disponibles de acuerdo con el presupuesto asignado

Avance: Durante la vigencia 2013 se realizó mantenimiento estructural a 76 unidades de vivienda con un presupuesto de \$7,580 millones, aunque se tenía programado realizárseles a 90 viviendas por un mayor costo de ciertas viviendas hizo que no se alcanzara la meta, quedando cumplida en un 84%.

Durante el primer semestre de 2014 se adelantó el proceso precontractual y el inicio de ejecución de los proyectos de mantenimiento estructural con un presupuesto de \$7,400 millones, los cuales se recibirán durante el 3º y 4º trimestre, aunque inicialmente se tenía programado realizarles a 150 viviendas, por un mayor costo de los mantenimientos se vio la necesidad de reprogramarse esta meta en 90 viviendas para el 2014.

Objetivo Específico: Llegar al 2014 a mantener asignadas las viviendas fiscales por lo menos en un 94%, del total de las unidades de vivienda fiscal disponibles.

Avance: Se alcanzó la reducción de la desocupación de 25 viviendas de las programadas en la vigencia 2013 y se adjudicaron las 72 viviendas nuevas que se recibieron, quedando el promedio de desocupación a diciembre de 2013 en 430 viviendas, quedando así esta meta cumplida para la vigencia 2013 en un 80%.

Para la vigencia 2014 se tiene programado la reducción del promedio de desocupación a nivel nacional de 25 unidades de viviendas con que terminó el 2013.

XII. TRABAJOS PENDIENTES

1. Notificación de la admisión de la demandas de repetición en contra del señor General (RA) ARDILA SILVA LUIS ALBERTO Y CORONEL (RA) JHON ÍTALO CAMBEROS DÍAZ.
2. Se encuentra en reparto para apelación ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- proceso de la señora Marisol Pérez Corredor contra la entidad.
3. Publicación en el diario oficial del Acuerdo N° 002 de 2014, del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.
4. Organización e implementación de la oficina de gestión integral del ICFE.
5. Implementación del MECI 2014 en el Instituto.
6. Trámite de vigencias futuras para inversión de la obra de Villavicencio a ser terminada la obra en la vigencia 2015.
7. Informe ejecutivo de gestión de la administración adelantada por el Señor Coronel NELSON VELÁSQUEZ PARRADO de acuerdo con la metodología SIRECI de la CGR.
8. Desarrollo del Plan de Acción que incluye el plan de Cero papel, el Plan Anticorrupción y sus Riesgos.
9. Rendición de la cuenta de la vigencia en curso, de la información contractual y de Planes de Mejoramiento de acuerdo con la metodología SIRECI de la CGR.
10. En conjunto con la oficina asesora de Gestión Integral implementar la nueva norma de MECI 1000 : 2014.
11. Desarrollar los requerimientos solicitados por la oficina de Atención al usuario en el portal web de la Entidad.
12. Publicación de datos abiertos procesados por las diferentes dependencias y avalados por el comité de gobierno en línea
13. Verificar con el GSED, la realización del análisis de los aplicativos de la Entidad con el fin de que bajo sus políticas el ICFE pueda automatizar, integrar y actualizar las plataformas sistemáticas de los procesos financieros y del almacén, y de esta manera cumplir con el plan de mejoramiento

14. Respuesta por parte del Seguro Social de:
 - a. resolución devoluciones de aportes de los pensionados por el MDN relacionados en las cuentas de cobro(cuotas partes pensionales)
 - b. Verificación si de los cuatro (4) funcionarios pensionados el ICFE aún debe seguir pagando completo o ya pasan para pago por parte del Seguro Social.
15. Realizar la gestión ante la presidencia de la república para la designación de candidatos a nombrar en el cargo de Asesor de Control Interno.
16. **CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE INSTITUTO DE CASAS FISCALES:**

La Agencia Logística de la Fuerzas Militares el 13 de junio del 2014 publicó el proyecto de pliego de condiciones para la construcción del edificio administrativo del instituto de casas fiscales del ejército ubicado en el Cantón Norte de la ciudad de Bogotá. Actualmente se realiza el seguimiento a este proceso por parte de la Sección Técnica.
17. **CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PUENTE ARANDA:**

Con los recursos destinados por el Convenio No.14-027 ECOPETROL LB y 14-047 ECOPETROL OBC, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adelantará el proceso de contratación para la construcción de un edificio en Puente Aranda de 60 apartamentos para Oficiales. Actualmente la Agencia Logística se encuentra revisando los diseños del edificio entregados por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército para iniciar con el proceso de contratación.
18. **MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO NARIÑO Y TRES VIVIENDAS FISCALES EN ARTILLERÍA:**

Actualmente se están adelantando las gestiones con la Jefatura de Ingenieros Militares para suscribir un Convenio por \$ 1.000.000.000,00 destinados por el Ministerio de Defensa Nacional con el fin de realizar el mantenimiento al edificio Nariño, pintura de la fachada al edificio Sucre, adecuación de parqueaderos en el conjunto Santa Ana y mantenimiento de tres viviendas fiscales en el conjunto Artillería, ubicados en la ciudad de Bogotá. Estos recursos serán adicionados al contrato No. 064-14 para de esta forma alcanzar a ejecutarlos en la presente vigencia.
19. Contratación Revisoría Fiscal, una vez se tramite el decreto de modificación de los Estatutos del ICFE.
20. Enmiendas si son del caso al anteproyecto de presupuesto vigencia fiscal de 2015
21. Reporte de la información consolidada de la ejecución presupuestal para el informe del mes de junio al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
22. Implementación del Sistema Administrativo de Inmuebles Fiscales –SAINMF-, o el que el GSED determine.
23. Reclassificar el saldo por cobrar correspondiente a Convenio No. 008-CEDIG/04 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional –Dirección de Ingenieros, una vez se lleve para aprobación por parte del Coordinador Financiero a Consejo Directivo.
24. Informe de saldos promedios bancarios y reporte trimestral de inversiones para enviar a la DGCPN.

25. Realización del Segundo Seminario de Vivienda Fiscal, programado para el 30-31 de julio y 01 de agosto de 2014, con el objetivo de actualizar a los Administradores de las seccionales a nivel nacional.
26. Seguimiento y Control de las actas de ejecución de los recursos por mantenimiento usuarios- fondo garantía de la vigencia de 2013.
27. Seguimiento y control del plan de inversión mantenimiento usuarios – fondo garantía vigencia de 2014.
28. Seguimiento y control del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001 de Junio 24 de 2014 entre el Ejército Nacional y el ICFE.
29. Avalúos de las 13 seccionales pendientes del país.
30. Levantamientos topográficos de las seccionales del país.
31. Recibir un lote en cambio del que dimos en Puente Aranda para el CRM.
32. Realizar la alimentación de los datos de las viviendas en el software que está desarrollando la dependencia de sistemas para tener una base de datos sólida y confiable.
33. Se encuentra pendiente el pago de arriendo de los meses de diciembre/2013, febrero, abril, mayo y junio de 2014 del Señor **Gobernador RAMIREZ LOAIZA VICTOR ISIDRO** el cual habita la casa fiscal No. A-04 de Florencia cuyo valor corresponde a \$3.244.554.00.
34. Instalación de 50 medidores de agua en los edificios Rojas, Edificio Salcedo, Edificio Barrero en la ciudad de Cali.
35. Pendiente la reclamación que la seccional de Popayán está realizando ante la empresa de Energía de Popayán por un cobro de \$12.000.000 millones de pesos.
36. Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los cuartos de maquinas y las motobombas de las seccionales del instituto de casas fiscales del ejercito a nivel nacional, de acuerdo a especificaciones técnicas.
37. Mantenimiento y conservación de las áreas comunes de las viviendas fiscales de la guarnición de Bogotá.

PROCESOS DE EXTINTORES
PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS
PROCESO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
PROCESO DE ASEO AREAS COMUNES
PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES

38. Cuartas partes pensionales que el ICFE debe pagar al Ministerio por concepto de pensión a unos exfuncionarios.
39. Procesos de mínima cuantía, selecciones abreviadas de menor cuantía, concursos de méritos, licitaciones públicas pendientes por realizar:

CONTINUACIÓN LEGAJO DE ENTREGA QUE HACE EL SEÑOR CORONEL NELSON VELASQUEZ PARRADO DIRECTOR ICFE SALIENTE AL SEÑOR CORONEL HENRY MEJIA SUESCUN DIRECTOR ICFE ENTRANTE

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO DE PROCESO	VALOR	ESTADO
SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS (WEBEX)	10 de abril de 2014	4.600.000	RETRASADO
SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	04 de junio de 2014	35.000.000	PENDIENTE AVAL ARCHIVO G.R.
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10 de enero de 2014	56.435.956	DESIERTO
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES	09 de junio de 2014	6.400.000	ESTRUCTURACION
MANTENIMEINTO DE SOFTWARE DE SERVIDORES	16 de mayo de 2014	7.000.000	DESIERTO
MANTTO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ALOJAMIENTO			
AREAS COMUNES			
MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS	30 de junio de 2013	164.908.837	VIGENCIA FUTURA
MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS	15 de mayo de 2014	190.000.000	ADICION
PINTURAS Y TAPA POROS	01 de julio de 2013	60.000.000	VIGENCIA FUTURA
PINTURAS Y TAPA POROS	15 de mayo de 2014	90.000.000	ADICION
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES	20 de junio de 2013	53.699.077	VIGENCIA FUTURA
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES	15 de junio de 2014	59.068.985	PARA ADICION
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS (ASEO DE AREAS COMUNES)	03 de junio de 2013	172.000.000	VIGENCIA FUTURA
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS (ASEO DE AREAS COMUNES)	10 de febrero de 2014	542.000.000	ADICION
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO (MOTOBOMBAS)	31 de julio de 2013	9.145.931	VIGENCIA FUTURA
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO (MOTOBOMBAS)	03 de junio de 2014	110.000.000	ESTRUCTURACION
EXTINTORES	01 de agosto de 2014	12.978.000	PENDIENTE
MANTENIMIENTO DE VIVIENDA			
PINTURAS Y TAPA POROS	01 de Julio de 2013	124.909.392	VIGENCIA FUTURA
PINTURAS Y TAPA POROS	15 de mayo de 2014	280.000.000	ADICION
MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS	01 de Julio de 2013	186.838.523	VIGENCIA FUTURA
MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS	01 de Julio de 2014	413.161.477	ADICION
SEGUROS			
SEGUROS DE EDIFICIOS O DE CONTENIDO DE EDIFICACIONES	20 de marzo del 2014	86.412.376	VIGENCIA FUTURA
SEGUROS DE EDIFICIOS O DE CONTENIDO DE EDIFICACIONES	20 de marzo del 2014	105.207.624	ADICION
SEGUROS DE AUTOMÓVILES O CAMIONES	01 mayo del 2014	10.792.000	ADICION
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDOR PUBLICO	01 mayo del 2014	25.187.000	ADICION
SEGURO DE MANEJO PARA ENTIDADES OFICIALES	01 mayo del 2014	5.931.000	ADICION
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01 mayo del 2014	1.325.000	ADICION
SERVICIOS DE CAPACITACION VOCAL CIENTIFICA	01 de octubre del 2014	6.000.000	PENDIENTE
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	01 de octubre del 2014	30.000.000	PENDIENTE
AUDITORIAS INTERNAS	15 de octubre del 2014	7.000.000	PENDIENTE

XIII. TRABAJOS EN DESARROLLO

Ética, Disciplina e Innovación
 Calle 102 N° 7-80 Cantón Norte
 Conmutador (57 1) 3789650
www.icfe.gov.co - @casasfiscales



1. Se procederá a ejecutar el plan archivístico ya propuesto para los 3686, donde se está trabajando la cuarta etapa del plan archivístico que consta de la clasificación, ordenación y foliación de la documentación que reposa en dichos libros a la fecha se han procesado 7 metros lineales correspondientes a 28 cajas, 168 carpetas y 42000 folios.
2. Sustanciación de seis (06) investigaciones disciplinarias de acuerdo a cuadro descriptivo incluido
3. Proceso de Restitución de inmueble arrendado, en contra del Mayor (r) Yesid Fernando Romero Pineda, en el cual se remitió Despacho comisorio a la Estación de Policía de Usaquén para adelantar la diligencia de lanzamiento.
4. Demanda de restitución de inmueble del ICFE en contra del señor HENRY CALDERON SUAREZ.
5. Seguimiento al proceso de Concertación y evaluación de acuerdos de gestión
6. Seguimiento trimestral del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Nación para las vigencias 2011-2012.
7. Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Calidad suscrito con la firma ICONTEC de Colombia.
8. Gestión ante la Dirección de Planeación y Presupuestación del Ministerio de Defensa Nacional, Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la consecución de recursos para Proyectos de Inversión de las siguientes vigencias mediante el establecimiento del Marco de Gasto a Mediano Plazo (2015-2018).
9. Actualización de los Proyectos de Inversión en la SUIFP del DNP para la vigencia de 2014 y 2015 (Construcción de Vivienda Fiscal Bogotá, Construcción de Vivienda Fiscal Nacional, Estudios Preliminares para construcción, Mantenimiento y Conservación de Vivienda Fiscal).
10. Elaboración del Informe de gestión de la administración adelantada por el CR. Velásquez de la vigencia 2012 a 2014 según metodología SIRECI.
11. Coordinación para el mantenimiento y recertificación del Sistema de Gestión de Calidad según normas NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005 en cumplimiento de la Ley.
12. Respuesta a los hallazgos del informe de la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular al Instituto de Casas Fiscales del Ejército vigencia 2008 – 2009 y 2010 – 2011 y 2012.
13. Trámite de vigencias futuras dentro el proyecto de construcción de vivienda fiscal nacional de la vigencia 2014 y 2015 para el proyecto Plan 300 segunda etapa.

14. Se encuentra en desarrollo el proyecto del sistema de información misional denominado Sistema de administración de Inmuebles Fiscales, del cual ya se tienen dos módulos, Hojas de vida y solicitudes para puesta en producción queda pendiente el desarrollo de los módulos de administración, mantenimiento y configuración
15. Se encuentra en ejecución un contrato para la instalación de 42 cámaras de seguridad en el conjunto residencial de BR-13 y Libertadores.
16. Está en curso un proceso para adquirir 60 computadores con licenciamiento de ofimática y 60 impresoras, un escáner y dos impresoras de alto rendimiento para los administradores de las seccionales del ICFE y su sede administrativa.
17. Gestionar junto con la oficina de planeación las modificaciones al manual de funciones.
18. Actualización y depuración inventarios de activos fijos
19. Entradas al almacén correspondientes a los siguientes contratos:

No. CONTRATO	PROVEEDOR
059 de 2013	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS-PINTURA
061 de 2013	FERRETERIA NICHOLSON
062 de 2013	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS-ELECTRICOS
063 de 2013	INVERSIONES APONTE-PLOMERIA, ALBAÑILERIA

20. Los siguientes contratos se encuentra en ejecución y Liquidación según cuadro que se relaciona a continuación así:

NO.	OBJETO	VALOR	ADICIONES	TOTAL	ESTADO ACTUAL
017	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES,	67,000,000.00	-	67,000,000.00	EN EJECUCION

21. PLAN 300- CONSTRUCCIÓN 300 APARTAMENTOS DE SUBOFICIALES – BOGOTÁ.

PLAN 300 ETAPA I

Fecha de inicio de obra: 19 DE DICIEMBRE DE 2012

Fecha terminación: 19 DE OCTUBRE DE 2014

Construcción dos torres de apartamentos para suboficiales en Bogotá de 11 pisos cada uno con 65 apartamentos con sótano, para un total de 130 apartamentos.	No. 106-12	\$ 28.103.619.201,30
Interventoría construcción dos torres de apartamentos para suboficiales en Bogotá de 11 pisos cada uno con 65 apartamentos con sótano, para un total de 130 apartamentos.	No. 107-12	\$ 972.990.000.00

PLAN 300 ETAPA II

Fecha de inicio de obra: 24 DE OCTUBRE DE 2013

Fecha terminación: 24 DE OCTUBRE DE 2015

Construcción de tres torres de apartamentos en Bogotá, de 11 pisos cada uno con sótano, incluye obras complementarias, para un total de 170 apartamentos.	No. 127-13	\$42.138.330.891,34
---	------------	---------------------

Interventoría construcción de tres torres de apartamentos en Bogotá, de 11 pisos cada uno con sótano, incluye obras complementarias, para un total de 170 apartamentos.	No. 122-13	\$1.367.990.000,00
---	------------	--------------------

22. CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA OFCIALES Y SUBOFICIALES EN IBAGUÉ

Fecha de inicio de obra: 05 DE MAYO DE 2014

Fecha terminación: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Construcción de un edificio de cinco pisos de vivienda fiscal para Oficiales y uno de cinco pisos para Suboficiales ubicados en la seccional de Ibagué-Tolima; para un total de 40 apartamentos. (Recursos Nación)	No. 069-14	\$ 7.680.092.846,84
Interventoría construcción de un edificio de cinco pisos de vivienda fiscal para Oficiales y uno de cinco pisos para Suboficiales ubicados en la seccional de Ibagué-Tolima; para un total de 40 apartamentos	No. 092-14	\$ 266.469.168,00

23. CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA OFCIALES Y SUBOFICIALES EN VILLAVICENCIO.

Fecha de inicio de obra: 05 DE JUNIO DE 2014

Fecha terminación: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Construcción de un edificio de cinco pisos de vivienda fiscal para Oficiales y uno de cinco pisos para Suboficiales ubicados en la seccional de Villavicencio, para un total de 40 apartamentos	No. 075-14	\$ 15,329,777,556,71
Interventoría construcción de un edificio de cinco pisos de vivienda fiscal para Oficiales y uno de cinco pisos para Suboficiales ubicados en la seccional de Villavicencio, para un total de 40 apartamentos	No. 061-14	\$ 435,417,600,00

24. MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Mantenimiento a todo costo de viviendas fiscales para Oficiales y Suboficiales en los conjuntos de Santa Ana en el Cantón Norte (edificios Bárbula, Vargas y Palace) y Artillería en el Cantón Sur (casas B19-B20-B21-B22-B23-B24-B25) en la ciudad de Bogotá.	No. 064-14	\$2.480.647.769,38
Interventoría mantenimiento a todo costo de viviendas fiscales para Oficiales y Suboficiales en los conjuntos de Santa Ana en el Cantón Norte y Artillería en el Cantón Sur en la ciudad de Bogotá.	No. 063-14	\$126.424.901

25. MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL EN MEDELLÍN, PEREIRA, BUCARAMANGA, VALLEDUPAR, SAN VICENTE DEL CAGUAN Y POPAYÁN.

Mantenimiento estructural a todo costo de viviendas fiscales para Oficiales y Suboficiales ubicadas en las seccionales de Medellín (casas B13, B14, B15, B16, B17), Pereira (6 apartamentos), Bucaramanga (torres 3 y 4- 16 apartamentos), Valledupar (casas B1, B2, B4, B23, B24), San Vicente del Caguan (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B35, B36, B37, B38) y Popayán (casas A07, A08, A09, A13, A14, A15, A16).	No. 070-14	\$ 3.997.200.164,54
Interventoría mantenimiento estructural a todo costo de viviendas fiscales para Oficiales y Suboficiales ubicadas	No. 093-14	\$ 199.995.948,00

en las seccionales de Medellín, Pereira, Bucaramanga, Valledupar, San Vicente del Caguan y Popayán.		
---	--	--

26. TRABAJOS EN DESARROLLO 2014 MEDIANTE CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Construcción de una torre de apartamentos para Oficiales y una torre para Suboficiales en la Seccional de Florencia mediante recursos obtenidos del adicional al convenio No. 13-015, firmado entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa Ecopetrol Línea Base.

Fecha de inicio de obra: 05 DE JUNIO DE 2014

Fecha terminación: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Construcción de un edificio de cinco pisos de vivienda fiscal para Oficiales y uno de cinco pisos para Suboficiales ubicados en la seccional de Florencia-Caquetá.	No.075-14	\$ 7.650.241.546,00
Interventoría de un edificio de cinco pisos de vivienda fiscal para Oficiales y uno de cinco pisos para Suboficiales ubicados en la seccional de Florencia-Caquetá.	No. 061-14	\$ 267.758.454,00

Mantenimiento estructural de viviendas fiscales para Oficiales y Suboficiales en las seccionales de Medellín, Manizales, Ibagué y Chaparral, mediante recursos de los convenios de colaboración 13-012, 13-013, 13-014, 13-039, 13-038, 13-048 Y 13-064, con las empresas ARGOS, GAIA ENERGY, RED EAGLE, ISAGEN, MANSAROVAR, MINA GRAN PORVENIR, PETROBRAS Y EPM.

Mantenimiento de viviendas fiscales para Oficiales y Suboficiales en las seccionales de Medellín, Manizales, Ibagué y Chaparral.	No. 062-14	\$350.482.679,00
Interventoría con funciones de control técnico, administrativo, financiero, contable y ambiental del mantenimiento de viviendas fiscales para Oficiales y Suboficiales en las seccionales de Medellín, Manizales, Ibagué y Chaparral.	No. 068-14	\$18.694.686,00

Fecha inicio de obra: 15 DE MAYO DE 2014

Fecha de terminación de obra: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

27. CONVENIOS QUE SE ENCUENTRAN EN ELABORACIÓN DE PLANES DE INVERSIÓN Y/O PENDIENTES POR CONSIGNACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DE LAS EMPRESAS.

CONVENIO	DESTINACIÓN	VALOR
13-072 PACIFIC STRATUS	Mantenimiento vivienda fiscales BASPC12 – Florencia	\$8.750.000
13-073 DRUMMOND	Mantenimiento vivienda fiscal BR02 Mantenimiento vivienda fiscal BR10	\$75.000.000
13-078 ISAGEN	Mantenimiento vivienda fiscal BILUD – San Vicente del Chucuri	\$10.000.000
14-027 ECOPETROL LB	Construcción segunda Torres Cantón Caldas - Bogotá	\$8.027.000.000.000

14-047 ECOPETROL OBC	Construcción segunda Torres Cantón Caldas - Bogotá	\$8.667.960.544.000
14-030 QUEBRADONA	Mantenimiento vivienda fiscal BR04 - Medellín	\$30.000.000
14-011 GRAN TIERRA	Mantenimiento vivienda fiscal BIROR – Villa Garzón - Putumayo	\$55.000.000
14-019 EMERALD	Mantenimiento vivienda fiscal BIROR – Villa Garzón - Putumayo	\$5.200.000

28. Expedir los Certificados de disponibilidad Presupuestal y Los Registros Presupuestales de acuerdo a las solicitudes.
29. Elaboración y remisión de la reunión administrativa correspondiente al mes de junio de 2014
30. Registro de la Resoluciones 167 y 168 de junio de 2014 por Fondo de Garantía y Servicios públicos
31. Procesamiento, análisis y depuración de la información contable para la consolidación del informe de junio de 2014 y presentación de los Estados Financieros del primer semestre a la Contaduría General de la Nación
32. Tramite de solicitud de PAC ante la DGCPTN del rubro 3-8 Inversión ordinaria de la nación para el giro de dos cortes del contrato de obra proyecto de construcción PLAN 300 1ª. Etapa, constituido como Reserva Presupuestal
33. Efectuar liquidación mensual previo al cierre de la cuota de garantía Mantenimiento Usuario.
34. Registrar la información en razón a las solicitudes de devolución, y elaborar la resolución de devoluciones varias.
35. Identificación de las consignaciones de los años 2008 al 2013, haciendo el reporte de forma escrita a la oficina de contabilidad.
36. Contestar las PQR dentro de los cinco (5) días establecidos por la Dirección del ICFE
37. Avalúos de las seccionales: Palmira, Armenia, Manizales, Socorro, Pamplona, Bucaramanga, Chiquinquirá, Tunja, Chaparral,
38. Se está realizando el cruce contable con las tesorerías de las ciudades de Palmira, Armenia, Manizales, Socorro, Pamplona, Bucaramanga, Chiquinquirá, Tunja, Chaparral, Leticia, Bello, Pasto y Bogota para saber que impuestos debemos de años anteriores
39. Identificación de las consignaciones de los años 2008 al 2013, reportando de forma escrita a la oficina de contabilidad.
40. Instalación 40 Medidores de agua en la ciudad de Medellín BR4
41. Instalación de 110 medidores de agua en Bucaramanga
42. Corrección del Servicio de gas en las viviendas de Villavicencio

43. Liquidación de la resolución de servicios públicos de los usuarios que entregaron y entregan vivienda fiscal a 30 Junio de 2014 a nivel nacional
44. Remodelación y adecuación de la nueva sede campestre en el batallón Rincón Quiñones, oficinas de mantenimiento y talleres
45. Procesos de mínima cuantía, selecciones abreviadas de menor cuantía, concursos de méritos, licitaciones públicas en desarrollo:

NUMERO	SUPERVISOR	OBJETO	MODALIDAD PROCESO	VALOR	ESTADO
SAMC-014-ICFE-2014	EP. ATKIN ALEJANDRA TRIANA CORTES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA Y LICENCIAMIENTO CON DESTINO AL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	\$141,059,132	BORRADOR
SAMC-013-ICFE-2014	SP. JOSE AGUSTIN FUENTES VIRACACHA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	\$7,683,526,571	COVOCADO

XIV. CONSIDERACIONES ESPECIALES

1. Solicitar vigencias futuras para los contratos que en su ejecución contemple la vigencia 2015.
2. Los contratos constituidos en Reserva Presupuestal que a 31 de diciembre no se ejecuten, su cancelación se hace mediante Vigencia Expiradas y estas se constituyen con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido y recibidos los bienes o servicios, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen y se generan únicamente por razones de fuerza mayor o caso fortuito, su no cumplimiento conlleva a acciones legales.
3. El proceso de contratación de la Revisoría Fiscal está sujeto a la expedición del Decreto que así lo autorice.
4. La cancelación de las diferentes obligaciones se hace por el portal BBVA Net Cash y el Portal Empresarial del Banco DAVIVIENDA, el lanzamiento requiere de firma digital conjunta del Tesorero y el Director.
5. De acuerdo a la normatividad si no hay reglamentación contraria, a partir de enero de 2015 se crea la Cuenta Única Nacional, por la cual la Dirección General del Tesoro Público asume la función del giro de los Recursos Propios.
6. Gestionar ante el Comando Superior la destinación de ocho oficiales o suboficiales.
7. A nivel nacional quienes efectuarán control y supervisión a nivel divisionario a las diferentes seccionales y quienes serán orgánicos del Instituto de Casas Fiscales del Ejército

CONTINUACIÓN LEGAJO DE ENTREGA QUE HACE EL SEÑOR CORONEL NELSON VELASQUEZ PARRADO
DIRECTOR ICFE SALIENTE AL SEÑOR CORONEL HENRY MEJIA SUESCUN DIRECTOR ICFE
ENTRANTE

